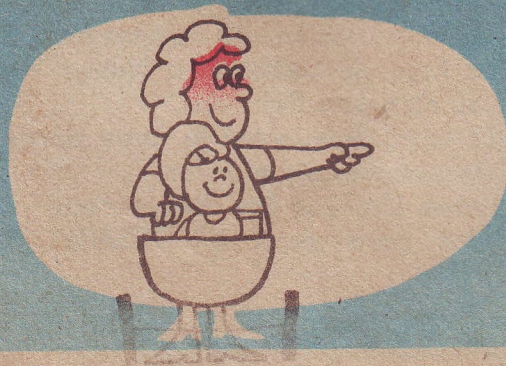
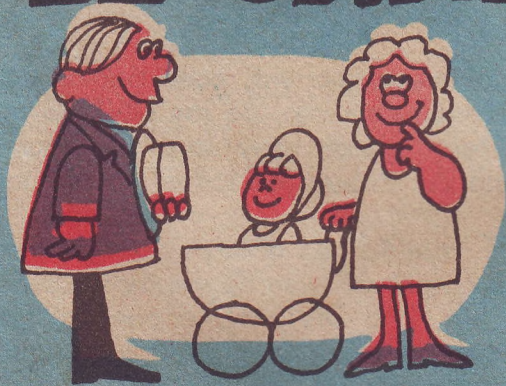


PREGUNTANDO SE ENCUENTRA EL CAMINO



Punto 1

RESTABLECER LAS GARANTIAS Y DERECHOS

LA CONSTITUCIÓN
EXPRESA CLARAMEN-
TE LOS DERECHOS Y
GARANTIAS DE CADA
UNO DE NOSOTROS.



La defensa de los derechos y garantías individuales es la condición esencial para iniciar un verdadero proceso de pacificación. Y la paz se afirmará en un proceso de cambio que permita llegar a la justicia social para todo el país.

Punto 2

MONOPOLIO ESTATAL DE LAS DIVISAS

¡CADA FAMILIA
DEPENDE DEL
SALARIO QUE
ENTRA EN LA
CASA!



De la misma manera, cada nación subsiste económicamente, de las DIVISAS que son el resultado de la venta a otros países del fruto del trabajo de todos sus habitantes.

Es el "sueldo" en dólares que gana cada país con el esfuerzo de sus trabajadores.

Por eso, LAS DIVISAS no pueden estar en manos de unos pocos. Nacionalizándolas evitaremos:

- La especulación con nuestra moneda.
- La fuga de capitales a Nueva York, Suiza o Las Bahamas.
- El enriquecimiento de unos pocos y la pobreza de muchos.

¿No cree Ud. que las divisas deben ser empleadas para crear el DESARROLLO NACIONAL?

Punto 3

AUMENTO DE SUELDOS, SALARIOS Y PASIVIDADES

¿CÓMO SE PUEDE VIVIR CON LOS SUELDOS DE AHORA?



El 1.º de enero de 1967 un sueldo promedio era de \$ 6.000.00.

1 litro de leche valía \$ 5.00.

1 kilo de pan valía \$ 7.00.

1 boleto de ómnibus \$ 2.50.

Sólo el precio del boleto aumentó 20 veces.

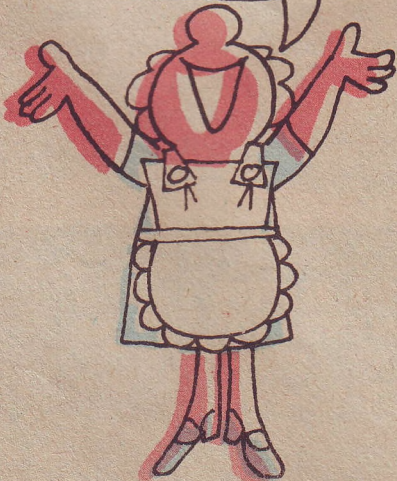
¿Aumentaron en esa proporción los sueldos del año 1967?

¿No le parece que mas que un reclamo, es un DERECHO de los trabajadores que sus sueldos y pasividades alcancen el nivel adquisitivo del 1.º de enero de 1967?

Punto 4

EXPROPIACION DE TIERRAS EN PODER DE CAPITALES EXTRANJEROS

¡SI...!
¡VIVA LA UNIÓN DE LOS ORIENTALES HONESTOS!



Porque una de las mayores preocupaciones del FRENTE AMPLIO es la SOBERANÍA, apoya las iniciativas de todos los orientales honestos que la defiendan.

Por eso apoya el proyecto de expropiación de tierras a personas o empresas extranjeras presentado al Parlamento por el Movimiento de Rocha.

No se trata de perjudicar a honestos colonos e inmigrantes que trabajan su tierra en bien del país; sino de expropiar tierras de aquellos propietarios ausentes que se enriquecen con el contrabando fronterizo o succionan nuestras riquezas para invertirlas en el exterior.

Punto 5

COORDINACION Y AUTONOMIA DE LA ENSEÑANZA

LOS HIJOS:
¿HAY QUE EDUCAR-
LOS... O "DOMES-
TICARLOS"?



La llamada Ley de Enseñanza, presentada tramposamente como ley de urgencia es el peor camino elegido para solucionar los problemas de nuestra enseñanza. Porque crea situaciones de violencia que agravarán la situación y es la corrupción más descarada de la docencia, rebajándola al papel de "refugio" de los políticos fracasados. ¡Y esa ley es apoyada por los mismos que han desquiciado las empresas nacionales (AFE, PLUNA, UTE, etc.)!

¿Permitiremos que nuestros hijos tengan una enseñanza así o lo más adecuado será que se estudie una ley de coordinación de la enseñanza con la cooperación y asesoramiento de los que verdaderamente saben de enseñanza?

Ahora, leyendo con tranquilidad este folleto, lejos de la desleal y mentirosa campaña electoral realizada contra el FRENTE AMPLIO, apelamos a su honradez de oriental.

Le planteamos aquí 5 puntos que van al fondo mismo de las soluciones inmediatas.

El país se salvará con Ud. y con todos los orientales honestos que sean capaces de ver cual es el origen verdadero de nuestro estancamiento.

Le invitamos a meditar sobre estas palabras dichas por el Gral. Liber Segregni, en el inmenso acto realizado el 3 de noviembre último, en la Explanada Municipal.

"LA AUTORIDAD DEL PUEBLO DEBE SER RESPETADA Y POR ELLO DEBE SER CONSULTADO SIN ENGAÑOS, SIN FORMULARSE FALSAS PREGUNTAS O DILEMAS FALSOS. EL PUEBLO DEBE RESPONDER POR SI MISMO A PLANTEOS VERDADEROS: SOLO ASI SE SALVARA LA PATRIA."